



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE Y SE DA POR FINALIZADA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TECNICO DE APOYO (MECES 2 – TCP4) EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LA ULPGC (resolución nº 12/22)

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un técnico de apoyo (MECES 2 – TCP 4) en el marco de la subvención para el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, financiado con aportaciones del Cabildo de Gran Canaria y la Comunidad Autónoma de Canarias a través del FDCAN, de acuerdo con las siguientes bases.

ANTECEDENTES

1. El pasado 20 de julio de 2022 se aprobaron las bases de dicha convocatoria y se publicaron en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2. El día 28 de julio de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa, siendo el número de personas presentadas 10.
3. La Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, consideró que solo 2 aspirantes acreditaron convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases.
4. El día 18 de agosto de 2022 se publicó en la página web corporativa de la FCPCT la relación de aspirantes admitidos y la baremación provisional de méritos, en el cual se dieron 3 días hábiles para las posibles alegaciones.
5. El día 2 de septiembre de 2022, se publicó el listado definitivo de valoración de méritos y llamamiento a entrevista, tras lo cual se les comunico a los aspirantes el lugar, fecha y hora de la misma.
6. El día 5 de septiembre de 2022 uno de los candidatos declina la invitación a la entrevista.
7. El día 13 de septiembre de 2022 se realizó entrevista personal a uno de los dos aspirantes admitidos.



8. El día 16 de septiembre de 2022 se publica la valoración definitiva de la entrevista, donde se expone que el aspirante no ha superado la nota mínima indispensable para poder ser contratado, por lo tanto, el Comité decide dejar desierta la plaza.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Resolver y dar por finalizada la convocatoria, dejando desierta la plaza para la contratación de un técnico de apoyo (MECES 2 – TCP4) en el marco de la subvención concedida a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el impulso de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimiento en la ULPGC (resolución nº 12/22)

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.